

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Bradley Fernando Barrera Manzano, don Juan Alejandro Villamarín Velasco y don Marcos Pulido Mejías, contra don Juan Pablo García Corcés, “Zakos Andamiajes, Sociedad Anónima”, “Reparación de Fincas, Sociedad Anónima”, “ZK Andamiajes, Sociedad Limitada”, don Joaquín Fúster González de la Riva, don Manuel Roca de Togores Atienza, Fondo de Garantía Salarial, “Pipeta, Sociedad Anónima”, “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Bastión Protección y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Voceando, Sociedad Limitada”, “Permanex España, Sociedad Limitada”, y “Espermanex, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.421 de 2010, se ha acordado citar a “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Voceando, Sociedad Limitada” y “Espermanex, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de febrero de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Voceando, Sociedad Limitada”, y “Espermanex, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.540/11)